

Hacia una política educativa democrática

L

Manuel Iguíñiz Echeverría

TAREA

a construcción de una democracia avanzada no es un proceso espontáneo. Su surgimiento no vendrá como sola consecuencia de la caída del régimen dictatorial. Sin nuevos actores, políticas y cultura ciudadana llegaremos a un régimen político que solo sería una variante actualizada y quizás más incoherente que la desgastada democracia previa a la dictadura de Fujimori y Montesinos.

La democracia nos coloca como personas y colectivos con responsabilidades diferentes y más precisas en modelar los destinos del país. Las posibilidades existentes y las competencias requeridas no son iguales para la construcción democrática, que para derrotar la autocracia. Responsabilidades mayores o menores de

cada uno, en el difícil marco de la globalización, la sociedad de la información y la polarización creciente en el interior del país. Se han renovado y ampliado, como veremos, con más detalle, las posibilidades y espacios de participación en el cambio. Sin embargo, no establezcamos acuerdos de cambio socio económico significativo.

La democratización del país demanda nuestra transformación como ciudadanos autónomos y como organizaciones. Se nos plantea para ello sumar fuerzas, integrando todas las energías posibles, sean de la sociedad autónomamente organizada, como del Estado. Actuar con iniciativa, construyendo variadas alianzas y formas de cooperación en un contexto de incertidumbre. Los escenarios de incertidumbre requieren de los actores, consistencia y mantener las apuestas centrales por la ampliación de las libertades y la transformación del país.

El desarrollo democrático requiere deliberación y participación argumentada. En verdad, la democracia y la educación se aprecian y se requieren mutuamente, pues la calidad en educación solo se despliega en un marco de profundización democrática y con participación libre. Asimismo, la educación es amiga de la política en la deliberación de los ideales y propósitos de cambio, así como en la concreción de opciones estratégicas y metas.

La amplitud y profundidad del cambio social y político emprendido hasta ahora por los actores sociales y políticos es evidentemente insuficiente para reorientarnos a un programa de desarrollo. Contamos con acuerdos iniciales, como veremos más adelante, pero son débiles en cuanto a un proyecto de transformación y de justicia. Si bien se reitera en el discurso oficial la lucha contra la pobreza, se carece de una política de desarrollo global. Asimismo, son débiles las visiones de



país que nos ofrecen los liderazgos políticos. De ahí también que no solo la pobreza puede dar lugar a la desazón creciente, en plena transición de régimen político, sino también un vacío de proyecto movilizador.

Cambios en la política educativa

La conquista del gobierno democrático, desde fines del 2000, cambia la velocidad y las reglas de la política educativa. Ello se evidencia en una nueva iniciativa pública, con presencia mayor del Ministerio de Educación en la recuperación de ideales, propósitos y compromisos.

El proceso de transición política ha posibilitado a los educadores establecer una relación diferente entre democracia y educación, en un escenario democrático que no podemos dejar de valorar. Comentaremos varios elementos políticos, pedagógicos e institucionales de este nuevo escenario para las apuestas de transformación educativa y social.

La educación se empieza a ubicar en los acuerdos nacionales y locales

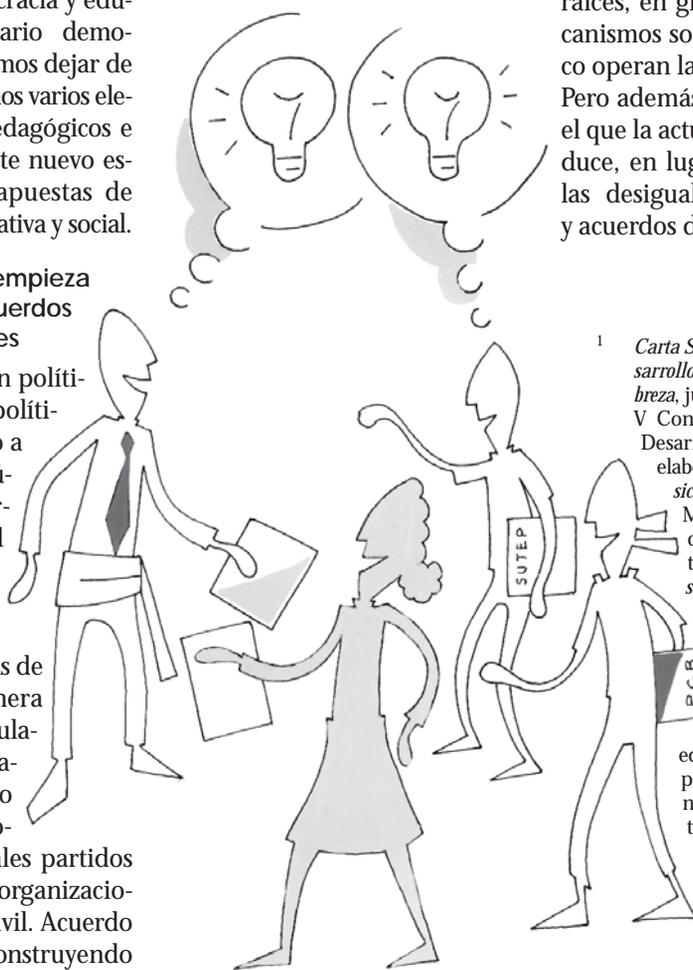
En el nuevo régimen político democrático la política educativa ingresó a las deliberaciones públicas para el acuerdo sociopolítico al que se ha llegado a escala nacional. La educación nacional es una de las políticas de Estado que, de manera sintética, se ha formulado en el Acuerdo Nacional, documento suscrito entre el gobierno, los principales partidos políticos, iglesias y organizaciones de la sociedad civil. Acuerdo que debe seguirse construyendo

en el país para hacernos viables en democracia. El hecho de emprender procesos de esta naturaleza y dar pasos para su concreción va conformando un clima y entorno favorable para la educación. En la creación de ese ambiente favorable a la democracia y la educación, los medios de comunicación de masas tienen pendiente un viraje de calidad.

A la vez han aumentado los acuerdos regionales y locales, como los obtenidos en las Mesas de Lucha contra la pobreza, en las que se ha incorporado la preocupación educativa.¹ Asimismo, muchos de los programas municipales, así como los planes integrales de desarrollo de varios departamentos, han sido

también ámbitos de acuerdos.

En marcos así, la calidad de la educación debe verse como uno de los aspectos del mejoramiento de la calidad de vida. La educación no puede seguir siendo vista como la panacea que substituye el cambio social y económico global del país.² La transformación educativa requiere acuerdos de cambio social y estos acuerdos deben tener como uno de sus temas claves, la educación. En la década pasada se tuvo demasiada retórica de un cambio educativo independiente de las condiciones de las familias y entorno social y político. Con ello se evadía reconocer que el fracaso educativo expresa, sobre todo, la pobreza y la desigualdad social y tiene sus raíces, en gran medida, en mecanismos sociales, en cuyo marco operan las ofertas educativas. Pero además, se evitaba encarar el que la actual educación reproduce, en lugar de disminuirlas, las desigualdades.³ Los planes y acuerdos desarrollados en este



¹ *Carta Social. Compromiso por el desarrollo y la superación de la pobreza*, junio 2001. Por su parte la V Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES) elaboró *Propuestas para la transición democráticas*, 2001. El Ministerio de la Presidencia publicó el 2002 el texto *Planes Concertados de Desarrollo Departamental*, que contiene los resúmenes de todos los departamentos.

² Sobre esta vinculación entre cambio educativo y cambio del país puede verse Iguñiz Manuel, "Democratizar el Estado y el modelo educativo". En: *Revista Tarea* N° 47, noviembre 2000.

³ Cueto, Santiago. "Los exámenes finales". En: *Debate* N° 115, p.32.

régimen democrático nos sirven pues para insistir en resolver la disociación entre competitividad económica y democracia y orientarlos en el sentido de la justicia social.

Asimismo, están en elaboración importantes normas y cambios institucionales que constituyen verdaderas “macro decisiones” de un país para el mediano plazo, plasmando cuestiones tales como el entendimiento actual de las libertades y derechos fundamentales, y la institucionalidad para su ejercicio. Una medida importante es la reformulación de la Constitución. Otra ya concluida es la Ley Orgánica de Bases de Descentralización. Debe acompañar a esa norma la Ley Orgánica de Regiones y la Ley Orgánica de Municipalidades. Finalmente la Ley Marco de Educación, que tiene ya aprobado el dictamen en la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología del Congreso.

Hacia un proyecto de desarrollo

A todas esas normas y acuerdos, las atraviesa el desafío de lograr coherencia en el impulso a la democratización del país y afirmar la causa de la justicia social,⁴ contribuyendo así a un clima social que favorece los aprendizajes sociales y el relanzamiento y la profundización de políticas educativas. Esas grandes normas y acuerdos son bases para la articulación de las políticas. Como hemos dicho, la educación requiere direccionalidad, norte, producto de la deliberación pública. Su ausencia era la primera característica del régimen pasado. La sinergia mucho mayor entre sectores económicos y sociales la da un patrón de desarrollo del país, que el modelo actual de mercado, con débil

A todas esas normas y acuerdos, las atraviesa el desafío de lograr coherencia en el impulso a la democratización del país y afirmar la causa de la justicia social.

sociedad civil y débil Estado, no está proporcionando. El disponer de buenos niveles de vida facilita acceder a una buena educación. A la vez, una educación de calidad no sólo es un beneficio de esa condición social, sino que puede ser también un factor que ayude a las personas a mejorar su bienestar.

Probablemente el cierre de la primera etapa de la democratización se produzca con una reconfiguración del mapa político electoral luego de las elecciones municipales y regionales. Con ellas se culmina el reemplazo de las autoridades políticas electas durante el régimen autoritario. Dados los márgenes de incertidumbre en la política nacional, esa etapa sólo será beneficiosa si llega a nuevas precisiones de acuerdos políticos de gobernabilidad y desarrollo.

Formulación democrática de una política educativa global

La complejidad de la transformación educativa implica que la iniciativa pública desde el Estado, interactúe con la contribución de profesionales y de la movilización social y política para la formulación de políticas integrales. En el marco de la transición democrática se han podido

plantear diversas iniciativas en esa dirección.

El Estado recogió propuestas del movimiento de cambio educativo

En lo que va del proceso democrático, el Ministerio de Educación ha mostrado iniciativas cualitativamente diferentes a las del régimen anterior. No obstante, esas iniciativas aún son insuficientes y requieren muchos reajustes. Se necesita aún planes estructurados y financiados y profesionalismo en la gestión.

El nuevo gobierno de transición recogió propuestas de política educativa, generadas desde afuera y dentro del Estado, que habían sido descartadas por el régimen anterior

Fue muy acertado que el primer punto del programa presentado en materia de educación por el primer ministro Javier Pérez de Cuellar fuera la elaboración democrática de la política educativa. Fue acompañado de lineamientos sobre revalorización docente, la democratización de la gestión, la interculturalidad y la educación bilingüe. El gobierno abrió el espacio a la crítica respecto de la situación educativa, empezando por autorizar la publicación de la medición de aprendizaje de UNESCO, evidenciando así que la escuela mayoritaria no logra la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Se acogió planteamientos de Foro Educativo,⁵ como la realización de la Consulta Nacional de Educación,⁶ la cual aún ha tenido poca difusión y aprovechamiento. Se reinstaló la Oficina de Desarrollo Magisterial. Se abordó el tema de la autonomía escolar, con democratización,⁷ el mejoramiento del servicio educativo. Se inició la ampliación del alcance de la

Educación Bilingüe, la labor de tutoría en Secundaria y la revitalización de la Educación de Jóvenes y Adultos. Se recuperó la idea de la revalorización de la función pública y la profesionalización de la gestión.⁸

Se realiza la Consulta Nacional por la Educación

Esta consulta significó un importante paso en la generación de política educativa. Sus aportes se agrupan en los siguientes objetivos:

1. Una educación que prepare para ser ciudadanos incorporados plenamente a la sociedad.
2. Dar a la profesión docente su justo valor.
3. La educación es tarea de todos.
4. Descentralizar y democratizar la Educación.
5. Brindar a todos el acceso a una educación de calidad.
6. Todos los peruanos tenemos derecho a conocer y evaluar los avances de la educación.
7. Invertir más y mejor en educación.
8. Llevar la educación superior a estándares de calidad internacional.

Lineamientos de política 2001-2006

Entre los aspectos valiosos incorporados por el Ministerio de Educación, están los *Lineamientos de política 2001-2006*, formulados en la gestión del ministro Nicolás Linch. Después de muchos años se hace pública una propuesta de política educativa global. Los lineamientos estratégicos expuestos son:

1. Formar ciudadanos con capacidad de generar bienestar.

Este primer punto programático merece resaltarse por corresponder a una función básica de

El sistema educativo debe asumir la formación sobre la democracia, democratizando su propia institucionalidad en cada nivel.

la educación, así como por la débil noción de una ciudadanía democrática en amplios sectores de la población del Perú y en muchos de los partidos políticos. El sistema educativo debe asumir la formación sobre la democracia, democratizando su propia institucionalidad en cada nivel, pues tradicionalmente ha inculcado un pensamiento acrítico y de subordinación.

2. Lograr una educación básica de calidad.

La educación básica es revalorada como respuesta a los desafíos de adquisición de competencias, contenidos y valores para una sociedad compleja, para el cambio social y cultural y para la equidad. Se ha puesto mayor atención e impulsado cambios en ámbitos críticos desde el punto de vista social y educativo como la educación rural, la educación inicial, currículo de secundaria y las nuevas tecnologías en educación.

3. Fortalecer la escuela pública, asegurándole autonomía, democracia y calidad de aprendizajes.

Hay que resaltar la recuperación del concepto de educación pública. Condición primera para ponerle atención y enfrentar la desvalorización de la función pública. Su afirmación y prestigio es condición de éxito en la lucha por la equi-

dad. Renovar la imagen de la escuela a cargo del Estado, es hacer una escuela diferente que deje de ser rígida y precaria. Para ello debe transformarse en escuela amable, autónoma, participativa y con más recursos.

Este objetivo estratégico propone también descentralizar, democratizar y moralizar el sector suponiendo, más que la prescindencia, la recuperación del liderazgo del Ministerio de Educación.

4. Mejorar drásticamente la calidad del desempeño y la condición de los docentes.

Se plantea el tema, que retóricamente es consenso nacional, de diseñar una política de remuneraciones que garantice el aumento progresivo de los haberes docentes hasta duplicarlos al término del quinquenio. Asimismo, se plantea impulsar la revalorización de la carrera docente y un sistema de formación continua.

⁴ La relación de educación y justicia es tratada en Iguiniz, *op.cit.*

⁵ Destacan entre los aportes de Foro Educativo para la Consulta Nacional y para las políticas nacionales: *Propuesta de Foro Educativo a un acuerdo nacional para el 2001-2005*; abril, 2001. *Vóte por la educación, Agenda de prioridades 2000-2005*; marzo, 2000. *Por una educación de calidad para todos. Compromisos asumidos por el Perú hasta el 2015*; julio, 2001. Entre las instituciones que individualmente formularon propuestas globales están IPAE (CADE 2001), TAREA (*Revista Tarea* N° 48; abril, 2001).

⁶ Sobre la necesidad de recurrir a la sociedad para formular nuevas políticas véase Iguiniz, *op.cit.*

⁷ Como lo expresa el Decreto Supremo 007-ED, que contiene las normas para la gestión y desarrollo de las actividades de los centros educativos en el 2001.

⁸ Gobierno de Transición. Ministerio de Educación. *Memoria Ministerial, 25 de noviembre 2000-26 de julio 2001.*

Si bien los planteamientos de política educativa del Ministerio de Educación fueron hechos públicos, su escasa discusión previa y posterior los coloca, como a otros planteamientos, en la penumbra y los deja sin seguimiento.

Las normas para la gestión de los centros educativos

En cuanto a la orientación a las prácticas escolares, las *Normas para la Gestión y Desarrollo de las Actividades de los Centros Educativos* del 2002, con la Resolución Ministerial 168-ED, dan continuidad a las normas del D.S. 007. Pero esta vez se ordenan siguiendo la estructura y contenido de los mencionados cuatro lineamientos estratégicos de la política educativa, para construir una dirección coherente en las políticas de los diferentes niveles del sector. Se incorporan ahí las orientaciones curriculares, de programas nuevos y del ejercicio de la participación social.

Evaluación de los docentes y de aprendizajes

También tuvieron especial significación dos evaluaciones. Una del concurso de nombramiento de docentes con la intervención de los centros educativos. Otra la medición de aprendizajes de los alumnos, en noviembre del 2001. Si bien se produjo en ambos casos un muy escaso debate sobre los criterios pedagógicos de fondo en estas evaluaciones, dieron señales que revelan el fracaso de las políticas educativas y sociales en el país.

Acciones relativas al desarrollo magisterial

En este campo hay acciones importantes a tomar en cuenta:

Se espera la decisión sobre nuevos recursos para aumentar a los docentes y el inicio de la preparación de la nueva carrera pública.

- El Ministerio de Educación ha reconocido los sindicatos como interlocutores y abrió el espacio de diálogo. Luego se produjo un período de conflicto con el SUTEP, que objetó el concurso de nombra-

mientos en tanto la evaluación incluía la participación de los centros educativos, así como –entre varios de los requisitos cuestionados por el sindicato magisterial– la entrevista con la comisión del centro educativo.

- El Ministerio ha avanzado una propuesta de formación continua⁹ y ha intervenido en la suspensión y cierre de un grupo de Institutos Superiores Pedagógicos.

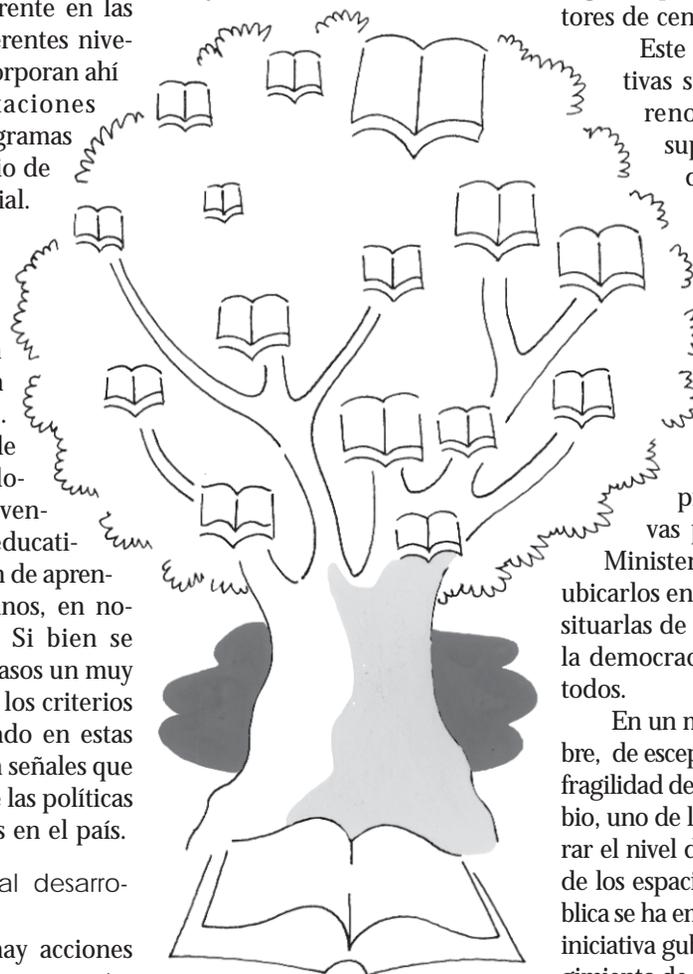
Se espera la decisión sobre nuevos recursos para aumentar a los docentes y el inicio de la preparación de la nueva carrera pública. De manera ciertamente modesta, se requiere también, iniciar la diferenciación de los ingresos por cargo de los directores de centro educativo.

Este conjunto de iniciativas son planteamientos renovados que buscan superar las políticas de obras tangibles.

Para ello se avanzan elementos de una política de Estado, buscando el concurso mayor de la sociedad. Asimismo esas políticas posibilitan la continuidad de diversos programas e iniciativas preexistentes en el

Ministerio, sobre la base de ubicarlos en otra visión, es decir, situarlas de cara al horizonte de la democracia y la calidad para todos.

En un marco de incertidumbre, de escepticismo político y de fragilidad de las opciones de cambio, uno de los riesgos es no valorar el nivel de respuesta que desde los espacios de educación pública se ha emprendido. La mayor iniciativa gubernamental y el surgimiento de espacios de concerta-



ción del último año y medio, hizo extrañar la participación renovada en propuestas de visión de país y de educación por parte de los partidos políticos y entidades de la sociedad civil. Propuestas que podrían haber acompañado, con autonomía, cuestiones socioeducativas cruciales como la evaluación de docentes, el programa rural, las nuevas tecnologías en educación y otras, por parte de los partidos y entidades de la sociedad civil.

De otro lado, la respuesta e iniciativas desde el Estado en ese período no debe dejar de identificar errores de oportunidad, de planificación así como debilidad de personal y de recursos que están limitando la marcha de los programas emprendidos.

Hacia una nueva fase en la política educativa democrática

Culminándose un primer escalón democrático de formulaciones de política e iniciativas, se requiere pasar a una nueva fase.

a. Afianzar la realización de los programas y acuerdos emprendidos medulares para el cambio

Entre ellos perfilar y relanzar la educación inicial; la reforma curricular de secundaria; la educación rural, la bilingüe y la de jóvenes y adultos. De igual manera el impulso a las nuevas tecnologías; la formación continua de docentes y las evaluaciones de aprendizaje. Todas ellas ameritan la convocatoria específica a consultas con especialistas y un mayor debate público para encontrar su afianzamiento y respaldo social.

Las propuestas de cambio tienen que articular mejor los planes y propuestas del sector educación y el *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia*,¹⁰ que constituye el más logrado intento de plantear la necesidad de

El cambio y la dirección de la acción educativa emprendida no se concretarán sin ubicarla como clave del conjunto de la política y ello es aún una promesa.

la planificación intersectorial para la atención a los infantes y adolescentes, así como el *Programa de Igualdad de Oportunidades*. Contribuye a ello también el *Informe del Desarrollo Humano del Perú 2002. Aprovechando las potencialidades*. El Estado Peruano está comprometido –y se están dando recientemente los primeros pasos– para la elaboración del Plan de Acción Nacional en coordinación con la sociedad civil y UNESCO, incorporando las metas de Educación para Todos acordadas en Dakar y Santo Domingo. Entre otros acuerdos internacionales tenemos que recordar que el Perú participa en las Reuniones Interministeriales y las Cumbres de Presidentes y Jefes de Gobierno del ámbito iberoamericano y del ámbito hemisférico.

Pero el cambio y la dirección de la acción educativa emprendida no se concretarán sin ubicarla como clave del conjunto de la política y ello es aún una promesa. En su Mensaje a la Nación, el presidente Toledo propuso como ejes de su política la calidad y la participación y consideró que el programa educativo estaba en riesgo si no se realizaba una repriorización del Presupuesto de la República.

En la presentación del Pro-

grama del Gobierno en el Congreso Nacional, el primer ministro, Luis Solari, ratificó los acuerdos y lineamientos de política y los asoció explícitamente al desarrollo de un Proyecto Educativo Nacional. En el mismo sentido se expresó el ministro de Educación, Gerardo Ayzanoa.¹¹

b. Avanzar en el Acuerdo Nacional de Educación

Encarar los desafíos complejos de equidad y calidad para todos requería primero cambiar la política. Se ha tratado de enfrentar el decaimiento (¿qué quiere decir con esto?) y la política tradicional. Esta otra dinámica creada en el tramo democrático debe combinarse con la disposición a recrear una política más ambiciosa y consistente y con respaldo social e intersectorial, capaz de guiar la acción y pensamiento educativo hacia los desafíos difíciles de acceso y calidad para todos, reduciendo desigualdades en el contexto socio cultural de la pobreza, la precariedad de las condiciones escolares y de la oferta pedagógica.

Las propuestas de política se deben enriquecer para atender

⁹ *Programa de Formación Continua de Docentes en servicio. Educación Secundaria. Manual para Docentes*, DINFOCAD, Cap. II y III. MED, Lima, 2002.

¹⁰ Aprobado por Decreto Supremo N° 003-2002-PROMUDEH.

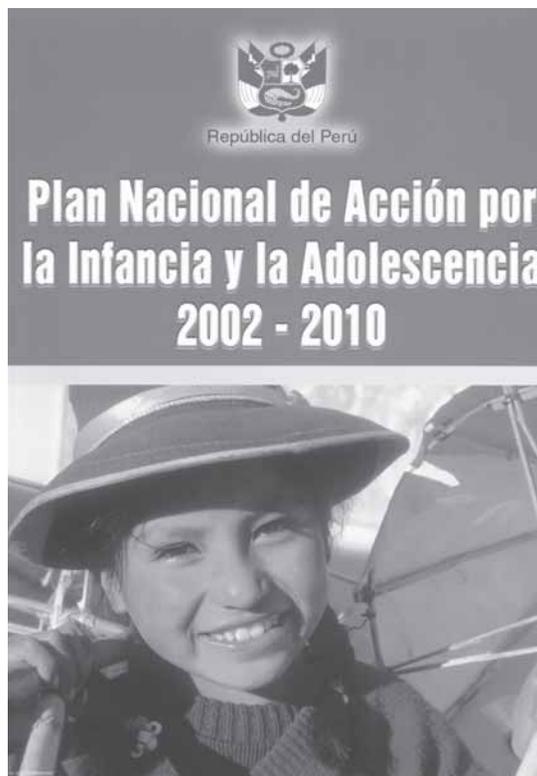
¹¹ "El Gobierno reafirma su convicción de convertir la educación en eje fundamental del desarrollo nacional dentro del marco del Acuerdo Nacional, de las propuestas recogidas en la Consulta Nacional de Educación y en los Lineamientos de Política Educativa 2002-2006, a fin de acelerar la puesta en marcha del Proyecto Educativo Nacional." Luis Solari, Primer Ministro, 9 de agosto, 2002. Gerardo Ayzanoa, "Educación de calidad y equidad"; Lima, *La República*, 23 de agosto, 2002.

esos complejos procesos de transformación educativa, comprometiendo a las principales instituciones públicas y privadas del país.

Para ello es fundamental el *Acuerdo Nacional*, que en la síntesis difundida en la actuación solemne del 22 de julio del 2002, acordara políticas sobre cuatro temas: (1) gobernabilidad; (2) equidad social y justicia social; (3) competitividad; y, (4) institucionalidad y ética pública. Trascribimos a continuación el punto sobre educación entre las varias políticas para alcanzar el objetivo de *Equidad y Justicia Social*:

“2.3. Garantizar el acceso universal a una educación de calidad, orientada al trabajo y la cultura, enfatizando los valores éticos, con gratuidad en la educación pública, y reducir las brechas de calidad existentes entre educación pública y privada, rural y urbana, incorporando la certificación periódica de las instituciones educativas, el fortalecimiento y la revalorización de la carrera magisterial e incrementando el presupuesto del Sector Educación para alcanzar un monto equivalente al 6% del PBI. El texto suscrito no sustituye la versión de las veintinueve políticas de Estado del Acuerdo Nacional.”¹²

Es también indispensable aprovechar los cambios de tipo normativo y de reforma del Estado, principalmente la descentralización, la próxima Ley Marco de Educación y, evidentemente la nueva Constitución. Todo ello es suficientemente importante para inducir compromisos renovados por el éxito de los



programas en marcha y definir nuevos pasos, de mayor complejidad, hacia el Acuerdo y Proyecto Educativo Nacional.

c. Valoración de las buenas prácticas
La tendencia a ver el cambio educativo con la mirada de la gestión empresarial y de los resultados de mediciones estandarizadas crea una lectura sesgada de las prácticas escolares y deja la impresión de que no pasa nada. La transformación educativa tiene su fuente en la disposición de sus actores, en especial de los docentes. Su percepción sobre la escuela, el aprendizaje, las reformas son determinantes para el avance de los cambios. La comunicación y la valoración de las buenas prácticas en marcha es un componente imprescindible. Las políticas democráticas no se pueden concebir sin relanzar la conexión con las experiencias educativas innovadoras y sin revalorizar al docente como pensador de su ejercicio docente.

d. Políticas de Estado y vigilancia social

Toca al régimen democrático, a la vez, continuar la lucha por evitar convertir a la educación en instrumento de propaganda política y de compensación de los déficit de legitimidad del Estado. Tentación que no es nueva, pero que se puede agudizar en el periodo electoral. En eso es importante ampliar el dialogo, con el pensamiento crítico, y promover el trabajo de investigadores y analistas en pedagogía y políticas. Es evidente la escasa producción de conocimiento educativo en las universidades e institutos pedagógicos y con ello la

formación de los docentes deja de desarrollar su capacidad de producir también conocimiento desde su práctica educativa.

Aunque no todas las iniciativas deben madurar en los mismos plazos, sí aparece un tiempo político y educativo que pide identificar los pasos de realización de las iniciativas emprendidas y normadas. Así, el proceso de elaborar políticas democráticamente se deberá combinar con rendición de cuentas de las responsabilidades asumidas.

e. Nuevos actores en la construcción democrática de la política educativa

Los acercamientos a políticas educativas consensuales suponen actores más asertivos y más espacios de vinculación entre el gobierno, los partidos y la sociedad civil, cambiando la política de exclusión de los actores legítimos en la definición de la ruta de la educación peruana.

En esa dirección, se ha dado avances importantes que constituyen puntos de regencia producidos en este tramo democrático y son bases para la política de calidad y equidad. Mencionamos los siguientes pasos:

- La comunicación restablecida por áreas diferentes del Ministerio de Educación con el sindicato de docentes, de administrativos, padres de familia, organizaciones sociales, medios de comunicación masiva y con otros sectores del Estado.
- En áreas de especial significación, en términos de justicia social y educativa, se ha creado instancias de encuentro de actores sociales y de profesionales. Es el caso de los Consejos Consultivos de varias Direcciones Nacionales del Ministerio de educación, como son las de Educación Bilingüe e Intercultural, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Técnica, y Educación Física.
- El impulso a los Consejos Educativos Escolares de carácter consultivo, ha tenido un estímulo en las normas como la Resolución Ministerial 168-ED. Pero se puede reducir a la formalidad si no median políticas de continuidad, métodos democráticos y estímulos en nuevos recursos.
- Entre las nuevas instituciones está el Consejo Nacional de Educación, cuya finalidad es la de dotarnos de una visión con autonomía y voluntad de confluencia para proponer derroteros de mediano y largo plazo.
- Mediante el Decreto Supremo 015-2002-ED, también están normados los Consejos de Participación Educativa como ámbitos de intervención en re-

Comprometer al Estado, los partidos políticos, iglesias y organizaciones civiles abre la posibilidad de desarrollar formas de vigilancia social.

giones y provincias, que deberían jugar un papel mayor en la democratización y la moralización. Ellos continúan los Consejos de Democratización y Moralización (CODEM), formados a partir del 2001. Falta promulgar un Reglamento de Organización y Funciones para Lima y Callao.

- Se ha promulgado también un nuevo reglamento de las asociaciones de padres y madres de familia.
- La Comisión de Educación y Ciencia del Congreso ha recuperado iniciativa legislativa con la preparación de la Ley Marco de Educación y la concertación con el Ministerio de Educación.

f Desarrollar una cultura de la participación

Los acuerdos a los que hemos hecho referencia –y en especial el Acuerdo Nacional, que tiene el especial atributo de comprometer al Estado, los partidos políticos, iglesias y organizaciones civiles–, abren la posibilidad de desarrollar formas de vigilancia social de su cumplimiento.

Aparece pues el desafío, distinto al de demandar que se

¹² La política completa puede verse en *Revista Tarea* N° 51; mayo, 2002.

SEGUIMIENTO A LOS
ACUERDOS DE DAKAR

TALLER POLITICA
EDUCATIVA Y
VIGILANCIA
CIUDADANA

26 al 28 de Setiembre
Lima, Perú

En el marco del seguimiento de los compromisos de los gobiernos en el Foro Mundial de Educación, realizado en Dakar, Senegal, en abril de 2000, Ayuda en Acción, CEAAL y la Plataforma Peruana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo realizarán el Taller de Política Educativa y Vigilancia Ciudadana. Este se desarrollará del 26 al 28 de setiembre en la ciudad de Lima.

Esta acción se inscribe dentro de la Campaña Global de Educación, promovida por redes de ONG y agencias de cooperación para contribuir a la creación y/o fortalecimiento de espacios de articulación de la sociedad civil en torno a la incidencia en las políticas educativas. Así como fortalecer la capacidad institucional para mejorar la capacitación técnica y favorecer el intercambio de experiencias en torno a los temas de educación y vigilancia.

A nivel internacional estos talleres de educación y vigilancia ciudadana se están realizando en países como Bolivia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Honduras y México.

abran posibilidades normativas, de convertir las instituciones de participación educativa enumeradas anteriormente en estructuras permanentes y dinámicas de consulta, negociación y cooperación. Se requiere procesos prolongados, sin regresiones autoritarias, con práctica de metodologías democráticas. De lo contrario, el riesgo de desgaste de la participación es fuerte, siendo para algunos una profecía autocumplida.

La cuestión central para esta dinámica de participación a que aspiramos está en establecer la comunicación sobre los asuntos significativos del cambio educativo y social con los docentes, padres y madres, con los administradores, los políticos y los diversos actores involucrados. En especial, el dialogo con los docentes debe incorporar como centro sus prácticas y sus nociones sobre ellas, así como la mirada que tiene de su rol en el cambio educativo.

En este terreno se ha empezado superar la desconfianza y su correlato de trabajar con pequeños circuitos de personas. Hay a la vez áreas, como la de difusión de la información educativa, que deben mejorar. Ello sobre todo requiere la cercanía de los funcionarios con la comunidad, para dialogar públicamente, así como su presencia en medios de comunicación masiva.

La participación social no es una panacea y no garantiza la formulación de políticas y cambios pedagógicos avanzados. También con la inclusión de actores se puede vehicular propuestas autoritarias y conservadoras. De allí la necesidad de ahondar en una cultura de participación.

PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE PERÚ Y BOLIVIA

La primera reunión de ministros de Educación y delegaciones técnicas, que se realizó el 29 de abril en la ciudad del Cusco, sirvió para establecer un cronograma de actividades que darán cuenta de cada una de las iniciativas asumidas.

La descentralización educativa, la educación bilingüe y la interculturalidad son los ámbitos prioritarios sobre los que se desarrollarán las líneas de cooperación binacional entre Perú y Bolivia.

El entonces ministro de Educación de Perú, Nicolás Lynch, y la ministra de Educación de Bolivia, Amalia Anaya, se encontraron con el fin de propiciar la cooperación bilateral en materia de educación.

En esta reunión se determinó que la descentralización educativa en ambos países responde a decisiones políticas de reforma del Estado, según sus respectivos contextos, políticas y tiempos. A partir de las experiencias realizadas tanto en Perú como en Bolivia, se identificaron dos líneas de colaboración binacional: conformación de Consejos Educativos de Pueblos Originarios y Proyectos Educativos de Núcleo, Red y Centro Educativo.

En el campo de la educación intercultural bilingüe o bilingüe intercultural se estableció que existen grandes coincidencias, tanto en el enfoque como en los modelos y metodologías empleados en Perú y Bolivia. Sin embargo, existen retos y problemas comunes que se traducen en líneas de colaboración conjunta.

Entre los aspectos a priorizar figuran: la formación docente inicial y permanente de los promotores y animadores de educación inicial, docentes, directores de centros educativos, técnicos de los niveles nacional, regional y local en un proceso de formación continua; la promoción de la lengua escrita en idiomas indígenas u originarios; la necesidad de promover el desarrollo de investigaciones culturales y sociolingüísticas aplicadas, principalmente para enriquecer la práctica de la educación intercultural bilingüe en los niveles inicial y primaria; la enseñanza de castellano como segunda lengua.

Para ambos países, la interculturalidad es uno de los pilares de la democracia y de una sociedad más justa. En este ámbito, sus ministros de Educación acordaron, entre otras acciones, intercambiar experiencias acerca de la construcción de un currículo intercultural para todos los niveles, la elaboración conjunta de una guía didáctica para el tratamiento del tema en aula, y la revisión de otros materiales didácticos; concertar una política intercultural y proponer estrategias para sensibilizar y fomentar el bilingüismo aditivo tanto con hablantes monolingües como bilingües.